

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE GALO CORONEL S.A TRANSGALCOR**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil doce, en sus oficinas situado en Los Ríos 2223 y Febres Cordero siendo las nueve horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE GALO CORONEL S.A TRANSGALCOR.**, con la asistencia de sus accionistas la Compañía **TRANSPORTE GALO CORONEL S.A TRANSGALCOR.**, debidamente representada por su Gerente General, Sra. Coronel Santos Roxana Carmelina , propietario de 118 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sra. Coronel Santos Gina Dolores, propietaria de 118 acciones ordinaria y nominativa de un dólar, Sr. Coronel Cuenca Galo Efrén , propietario de 30 acciones ordinaria y nominativa de un dólar Sr. Coronel Santos Galo Efrén ,propietario de 118 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sr. Coronel Santos Juan Francisco, propietario de 118 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sra. Coronel Santos Lourdes Rosalyn , propietaria de 118 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sr. Coronel Veliz Anabell Lisseth , propietaria de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sr. Coronel Veliz Cristóbal Javier, propietario de 118 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la Sra. Santos Torres Dolores, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE GALO CORONEL S.A TRANSGALCOR.** Esto es la cantidad de US\$ 800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario y estados financieros del periodo fiscal 2011, tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Gerente General, Sra. Coronel Santos Roxana Carmelina y como Secretario Ad-Hoc, Srta. Sánchez Álava Angélica Mariana. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Gerente General declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario y estados financieros obligatoria del periodo fiscal 2011, tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

La Junta, por unanimidad, aprueba que la compañía proceda remitir los informes a la Superintendencia de Compañías.

2.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman Gerente General, Sra. Coronel Santos Roxana Carmelina y como Secretario Ad-Hoc, la Srta. Sánchez Álava Angélica Mariana.

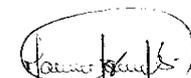
CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de marzo del 2012.-

Presidente

Secretario


Roxana C. Coronel Santos

C.I. # 0912897741


Angélica M. Sánchez Álava.

C.I. # 1205487463